

GIROLAMO CARDANO, *Carcer*. Edición a cargo de Marialuisa Baldi, Guido Canzani y Eugenio Di Renzo. Texto latín y aparato filológico a cargo de Cecilia Mussini y Angelo de Patto. Leo S. Olschki, Florencia, 2014, 235 pp.

El extraordinario evento de un descubrimiento alcanzado luego de veinte años de trabajo –confiesa el protagonista del mismo, Eugenio Di Rienzo– ha traído a la luz el *Carcer*, un inédito del matemático, filósofo, médico y astrólogo Girolamo Cardano (1501-1576). Se trata de una obra construida como un diálogo imaginario entre dos personajes, Hieronymus y Lucilius, cuya riqueza puede ser ponderada y medida desde distintos ángulos: algunos biográficos, otros filosóficos. Respecto del primero, los nombres implicados corresponden al del mismo Cardano (*Hieronymus*) y al de Filalteo (*Lucilius*), pseudónimo de Luigi Maggi, colega durante los años que el médico enseñó en la Universidad de Pavía. La primera dificultad para comprender el rol del interlocutor de Cardano es el año en que esta obra fue compuesta –1570/1571–. Maggi y Cardano coincidieron en el Ticino entre 1559 y 1562, año, este último, en el que Lucilius fue encarcelado por la Inquisición y Cardano abandonaba la ciudad. En el momento de la redacción definitiva del *Carcer* era el propio Cardano quien se encontraba bajo la mirada de la Inquisición y aparentemente con arresto domiciliario en Bolonia. Precisamente por las similitudes de ambas historias personales, los saltos históricos parecen sucederse constantemente hasta encontrarse en las exposiciones de las

razones por las que un estudioso podía llegar a perder su libertad: las afirmaciones en favor del conocimiento. Las dificultades de quienes padecían acusaciones por intentar entregar explicaciones científicas al transcurrir de la naturaleza, se entremezclan en el diálogo con aspectos propiamente humanos: ansias políticas, envidias académicas y otras tantas circunstancias que en la presunción de inocencia de Cardano –quien no sabía aún qué se le imputaba– lo llevaron a cuestionarse acerca de la relación entre Dios y la historia. En este punto queda demarcada la discusión filosófica que nos entrega la obra, porque la injusticia de la prisión a la que se veía sometido implicaba preguntas acerca del incomprensible vínculo entre la libertad del hombre y la Providencia Divina. El ámbito de discusión se desplazaba hacia la soledad como circunstancia propicia para el pensamiento: la cárcel del cuerpo nada tenía que ver con el libre acto de pensar. Desde aquí se abren al juego especulativo interesantes contraposiciones que entrega la obra. La presunta privación arbitraria de libertad a una persona es la que la sitúa en condiciones favorables para cuestionarse acerca del actuar de Dios en la historia. La justicia divina, entonces, puede resultar del todo incomprensible para el hombre, incluso dando la idea de un actuar azaroso de la Pro-

videncia. Paralelamente es el reconocimiento de la existencia del mal en el mundo lo que garantiza el actuar de la justicia divina, por una parte, y la libertad del hombre, por otra. En el ejercicio de la misma, el error en la legítima pretensión de verdad puede conllevar una aparente punición porque se inserta en los límites de la razón humana. Dicho aspecto es el que hace fecundos los problemas que aborda Cardano, mostrando desde su propia experiencia aquellas facetas filosóficas acerca de la relación entre el azar y la Divina Providencia que aparecerán un siglo y medio más tarde en la obra, por ejemplo, de Giambattista Vico.

Las diversas variables como la historia, la providencia, el azar, el conocimiento, la maldad, la justicia, la moral, entre otras, constituyen el núcleo de un texto rico en problemas que incluso hoy buscan soluciones. El *Carcer* en este y varios sentidos más, representa un descubrimiento de suyo extraordinario –por ser un inédito–, más aún cuando los temas que propone pueden ser discutidos desde la mismísima cotidianidad de nuestra experiencia universitaria en su relación con la política, la envidia y las injusticias.

La obra tiene cuatro importantes estudios introductorios. El primero de ellos, de Eugenio Di Rienzo, aborda la “Filosofía e religione nel *Carcer*” entregando interesantes propuestas en torno a la relación entre esta obra de Cardano y el *De servo arbitrio* de Lutero, cuya metafísica, afirma, es un

componente fundamental para comprender la “religione del sapiente” destinada a aflorar con toda su fuerza en Europa en los siglos siguientes. Marialuisa Baldi, por su parte, ofrece un detenido estudio del *Carcer* en el que se hacen evidentes los diversos niveles de discusión que dibujó Cardano, por ejemplo a partir de la distinción entre “error”, “scelus” y “crimen”, nomenclatura fundamental para comprender el trasfondo político y religioso que se manifiesta en el texto aquí presentado; como hemos mencionado, los errores nacidos de la pretensión del conocimiento no pueden hallar un parangón en crímenes cometidos por la corrupción de jueces cuyas intenciones se alejan de la búsqueda de la verdad. Así, el carácter histórico de la obra se conjuga armónicamente con su discurso filosófico y las precisiones que rescata Baldi ayudan a seguir con mayor claridad su lectura, en función de la correcta comprensión de los distintos planos que afloran en el diálogo. Se podría decir que los primeros dos textos que nos abren las puertas al *Carcer* se caracterizan por entregar una mirada de conjunto, mientras los dos siguientes ponen el acento en otro tipo de detalles imprescindibles. El esfuerzo de datación que realiza Guido Canziani se ve plenamente justificado con los acontecimientos que el mismo Diálogo menciona aceptando, sin embargo, la posibilidad de que el autógrafo haya pasado por diversas fases de redacción que culminaron, como ya mencionamos, entre los años 1570 y 1571. Finalmente Cecilia Mussini y

Angelo de Patto son los encargados de analizar las características del manuscrito y su contexto Pontificio con el fin de entregar una explicación que justifique su actual ubicación en la Biblioteca Apostólica Vaticana.

Una mención especial merecen las notas que acompañan el texto. Considerando lo que podríamos llamar los dos momentos históricos en los que se desenvuelve el diálogo, las notas son un rico aporte pues ponen en relación al *Carcer* con las vivencias de Cardano y sus obras. Por otra parte la bibliografía secundaria citada y el listado de la misma al final de la edición, ayudan a la consideración de eventuales puntos de discusión y confrontación. Pero hay un tercer aspecto en la presente edición del *Carcer* y es que dado que la obra apela constantemente a la tradición —ya sea a los anacoretas que se aíslan del mundo para mostrarnos su riqueza

y la de Dios; ya sea de las injusticias padecidas por filósofos como Sócrates, juzgados y asesinados sin razón cierta—, la mención a pasajes de obras de otros autores sigue enriqueciendo nuestra idea de la biblioteca referencial de Cardano, además de ser una ayuda de gran valor para aproximarnos a las siempre esquivas intenciones de los autores. Es posible remarcar y profundizar así líneas argumentativas que pudiesen abrir nuevos flancos de discusión.

No cabe duda que estamos frente a un importante aporte para la filosofía y la historia de la cultura del Renacimiento italiano, preparada, estudiada e interpretada con delicadeza. A partir del trabajo hecho por quienes participaron de la elaboración de la presente edición, esperamos que se sucedan los aportes en favor de otras de las exquisitas y complejas figuras del siglo XVI italiano.

*Ignacio Uribe*

